

Marbella, sede del Derecho Turístico de la Costa del Sol



El Palacio de Ferias y Congresos de Marbella acogió el pasado 1 de julio el primer Congreso de derecho turístico de la Costa del Sol, organizado por el Colegio de Abogados de Málaga con la colaboración del ayuntamiento marbellí.

Durante la jornada se abordaron cuestiones relacionadas con el marco legal y regulatorio del derecho turístico, las peculiaridades del contrato de gestión hotelera y su comparación con otras figuras afines, el cumplimiento normativo (compliance) en el ámbito hotelero y la situación actual de los apartamentos y viviendas turísticas.

Entre los ponentes del congreso destacaron José Luis Palma, letrado del Consejo de Estado y socio de Gómez-Acebo & Pombo; Eduardo Rodríguez, del despacho Uría & Menéndez; Ricard Bonned, de Ribas y Asociados; y Belén Villena, de Villena Abogados.